

PROYECTO DE PROGRAMA DE GOBIERNO EN CUANTO ATANE A LA JUVENTUD
Y SUS PROBLEMAS, PRESENTADO A LA CONSIDERACION DEL GENERAL DON
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, POR LA JUVENTUD NACIONAL REVOLUCIONARIA.

MEDIDAS RAPIDAS A REALIZAR

En el aspecto biológico:

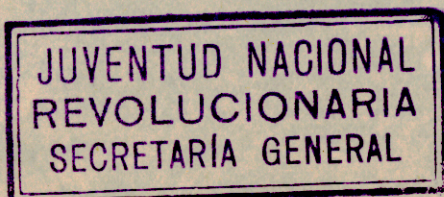
- Creación del Departamento de Eugenesia, en el Ministerio de Sa-lubridad, para el control de matrimonios y nacimientos.
- Ampliación del sistema de casas-cunas para ayuda de las madres trabajadoras.
- Creación de la Dirección General de Protección a la Infancia.
- Creación de la Dirección General de Gimnasia y Deportes, en el Ministerio de Educación.
- Creación de Policlínicos Antivenéreos en cada Sindicato o gremio
- Ampliación de la red de Sanatorios y Establecimientos Preven-tivos a través del país.
- Represión de la prostitución, las desviaciones sexuales, las dro-gas, el alcoholismo y sus agentes propagadores y encubridores, median-te la localización y el control estricto de sus focos, y por estable-cimientos de regeneración biológica y social.-

En el aspecto económicos

- Ampliación del Código del Trabajo, comprendiendo: la prohibición del trabajo a los menores de 15 años; igualdad de salarios y derechos sindicales de la juventud con los adultos; protección económica y sin-dical de la juventud ca pesina e indígena; defensa de los siervos do-mésticos de la ciudad y del campo.-

En el aspecto educacional y cultural:

- PATRIMONIO UC
- 1.-La reforma educacional por la Escuela Unica del Estado.
 - Por el Seguro Escolar.
 - Por la gratuidad de la enseñanza.
 - Por la educación integral de la juventud, especialmente para que los jóvenes realicen sus funciones sociales eficientemente.
 - Por el criterio vocacional de la Enseñanza.
 - 2.-Fomento estatal de una cruzada de alfabetización y superación cultural de las masas, mediante: creación de escuelas y bibliotecas en cada sitio de trabajo y en cada núcleo social; creación de la gran e-ditorial de extensión popular de la cultura, por cuenta del Estado; pro-tección económica y social a la prensa popular; protección material y social a los profesionales y aficionados del arte, la literatura, la técnica y la ciencia; orientación de toda actividad educacional del Estado, con un sentido nacional revolucionario, concretizado en nuestras tradiciones, folklore e idiosincracia.-



Por el C.E.N. de la J.N.R.

WASHINGTON TAPIA MOORE.
Secretario General.